



REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA

Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979

MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matricula No. **MND 03064**

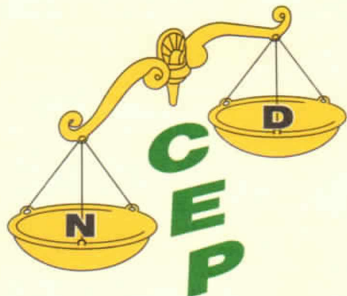
Acta de aprobación N° 85 Fecha: 28/07/2010

FERNANDEZ PEREZ

MIRYAM BEATRIZ

C.C. 45.560.701

UNIVERSIDAD METROPOLITANA



COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

LEY 73 DE 1.979

RESOLUCIÓN N° MND 03064 (28 de Julio de 2010)

“POR LA CUAL SE EXPIDE UNA MATRÍCULA PROFESIONAL”

La Comisión de Ejercicio Profesional de Nutrición y Dietética, en ejercicio de las facultades concedidas por la Ley 73 de 1979, su reglamento, y

CONSIDERANDO:

Que **MIRYAM BEATRIZ FERNANDEZ PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 45.560.701 de Cartagena, Departamento de Bolívar, presentó y dejó en archivo los documentos requeridos para obtener la **Matrícula Profesional como Nutricionista Dietista**, con el fin de ejercer legalmente en la República de Colombia.

Que hecha la revisión de la documentación presentada, se encontró correcta y completa conforme a la Ley y a los Reglamentos de la Comisión, siendo aprobada mediante Acta número 85 de 28 de Julio de 2010.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Expedir a **MIRYAM BEATRIZ FERNANDEZ PEREZ NUTRICIONISTA DIETISTA**, la Matrícula Profesional Número **MND 03064** para ejercer su profesión legalmente en la República de Colombia.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Radicar en el consecutivo correspondiente, la presente Resolución, archivar cuidadosamente el expediente que dio lugar a esta providencia y ordenar la elaboración y entrega a **MIRYAM BEATRIZ FERNANDEZ PEREZ** de los documentos reglamentarios.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de Julio de dos mil diez (2010).

ROSALBA PINTO DE BLANCO
Presidenta

LILIANA M. PEÑALOZA ARRIETA
Secretaria

Nota: Esta Resolución hace parte integral de la MATRÍCULA PROFESIONAL, junto con la Tarjeta y el Certificado de Vigencia.

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 08 – 1086 DE 2015

(10 de Marzo de 2014)

“Por la cual se Autoriza el Ejercicio de un Oficio”

El Subsecretario de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud.

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de Agosto de 1994, y la Resolución No. 0270 de 2014 expedida por el Secretario de Salud Departamental

CONSIDERANDO

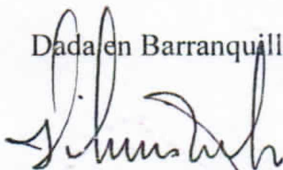
Que **MIRYAM BEATRIZ FERNANDEZ PEREZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 45.560.701 expedida en Cartagena - Bolívar, ha solicitado Autorización del Ejercicio de su Ocupación como **NUTRICIONISTA DIETISTA**, según TÍTULO que le otorgó el **UNIVERSIDAD METROPOLITANA**, el día 03 de agosto de 2007, según Acta de Grado No. ND-66-778-07.

RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: Autorízase a **MIRYAM BEATRIZ FERNANDEZ PEREZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 45.560.701 expedida en Cartagena - Bolívar para ejercer su Ocupación de **NUTRICIONISTA DIETISTA** en el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, el día 10 de Marzo de 2014



HERNANDO JOSE VILORIA ELJACH

Subsecretario de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

Elaboro: H. Mendo ✓



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

MIRYAM BEATRIZ
FERNANDEZ PEREZ

C.C. 45560701

NUTRICIONISTA / DIETISTA

Expedicion 13/03/2015

Isabel Cristina Artunduaga Pastrana

ISABEL CRISTINA ARTUNDUAGA PASTRANA
DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.



ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Número de Identificación *

Cédula de Ciudadanía ▼

45560701

Primer Nombre *

MIRYAM

Primer Apellido *

FERNANDEZ

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2019-01-03→5:58:29 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	45560701	MIRYAM	BEATRIZ	FERNANDEZ	PEREZ	Ver

Información Detallada [CC: 45560701] MIRYAM BEATRIZ FERNANDEZ PEREZ**2019-01-03→5:58:29 PM****Información Académica**

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2015/3/10	Secretaria de Salud Departamental de Atlantico

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).